

Balnearios y similares en la mira

Clausurarán empresas turísticas negligentes

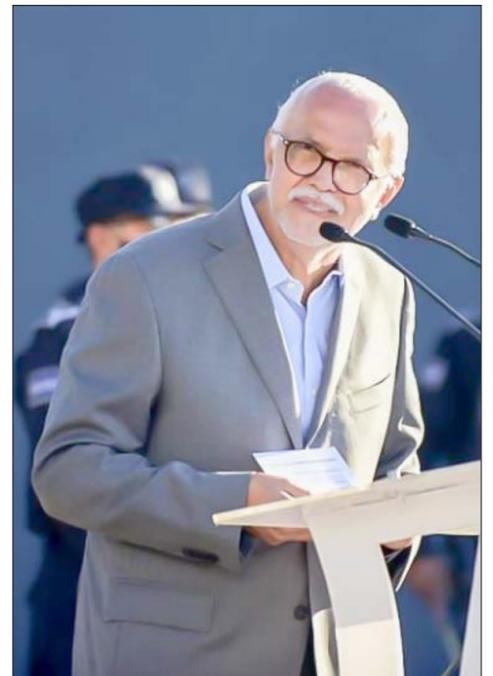
“Tenemos un padrón y encontramos que había algunos balnearios con adeudos, unos con su licencia de funcionamiento, otros que están en tiempo de refrendo como lo marca la ley de ingresos municipal para este ejercicio fiscal que es hasta marzo; ya fueron notificados”, advirtió Marcela Hernández Elías, jefa del departamento de funcionamiento de negocios del ayuntamiento capitalino



De cara al próximo periodo vacacional de Semana Santa y Pascua 2022, el ayuntamiento de Tepic, a través del departamento de funcionamiento de negocios, advierte que todos los establecimientos, principalmente balnearios y centros de esparcimiento, que no estén al corriente en el pago del refrendo de su licencia no podrán operar y si lo hacen serán clausurados.

Oscar Gil

GENERALES 5A



Anuncia el gobernador en Tepic

No quedarán desamparadas familias de policías: MANQ

Acompañado de la presidenta municipal de Tepic, Geraldine Ponce, el mandatario estatal comprometió un bono económico para elementos operativos de la policía municipal, y la consolidación de un seguro de vida y atención médica para ellos y sus familias

Fernando Ulloa

ESTATALES 5A

En conjunto con la ciudadanía

Armoniza el Legislativo sus planes de trabajo

Los planes de trabajo de las 24 comisiones consideraron las propuestas del PDI, Plan Estatal de Desarrollo y 17 Objetivos de la ONU

Por primera vez, en trabajo de Comisiones, el Congreso del Estado, aprobó en tiempo y forma los planes de trabajo de las 24 comisiones ordinarias que regirán la agenda legislativa al interior de esta Honorable Cámara de Diputados, mismos que tienen un enfoque social de lo que se vive en la actualidad. Para consolidar cada uno de los Planes de Trabajo en primera instancia se tomaron en cuenta las opiniones y propuestas de los diversos sectores sociales de la entidad, como los foros entre mujeres, reuniones de trabajo con colectivos de la sociedad, abogados,

empresarios y sectores productivos de la entidad. El contenido de los Planes de Trabajo fueron armonizados con el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2024 de este Congreso, el Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 y de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, entre los que se destacan, alcanzar la igualdad de género, impulsar educación de calidad, reducción de las desigualdades y poner fin a la pobreza.

Misael Ulloa

ESTATALES 3A

Oprimidos por el encierro pandémico

Vacacionarán nayaritas, aunque no tengan dinero

Consuelo Tovar, ama de casa, comentó que en su familia aún no deciden a cuál playa irán, pero lo que es seguro es que “en casa no se queda nadie”



A través de un ejercicio de sondeo en el primer cuadro de la ciudad, pudimos comprobar que los nayaritas están dispuestos a no quedarse en casa durante el periodo vacacional de Semana Santa y Pascua 2022, aún cuando no se tengan los recursos suficientes para concretarlo. “De que nos vamos, nos vamos; cierto, no hay dinero, pero ya no aguantamos el encierro, ya estamos alistando un poco de comida, atunes, tostadas y lo que se acumule para el jueves santo, en la familia ya tenemos una troquita, armamos la cooperación entre la familia para la gas y ya se hizo”, señaló Ricardo Padilla,

trabajador de una empresa refresquera. Por su parte Consuelo Tovar, ama de casa, comentó que en su familia aún no deciden a cuál playa irán, pero lo que es seguro es que “en casa no se queda nadie”, pues señaló que hace falta salir del encierro, “hace falta comer rico, con arena; no hay mucho dinero, pero vamos a hacer el sacrificio con tal de no quedarnos en casa... queremos respirar aire puro, qué importa que haya mucha gente, lo que queremos es convivir”.

Oscar Gil

LOCALES 4A

Ante la CONDUSEF

Cargos no reconocidos, principal queja nayarita

El Banco Mercantil del Norte (Banorte) encabezó el número de reclamaciones interpuestas por los nayaritas ante la CONDUSEF. La mayor parte de éstas se registraron en la ciudad de Tepic

Nayarit reportó 426 reclamaciones ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) durante el primer bimestre del año, muchos de ellos por cargos no reconocidos en las cuentas de ahorros de clientes en la ciudad de Tepic. Así lo reveló el propio organismo, al dar a conocer un informe de la Unidad de Atención a Usuarios (UAA) durante los meses de enero y febrero de 2022, en el cual destaca el Banco Mercantil del Norte (Banorte) como la institución bancaria con más reclamos de los tarjetahabientes. La capital nayarita promovió el 56.3% de las quejas, seguido de Bahía de Banderas quien presentó

un 6.6% del total; en tercer lugar figuró Xalisco y después Compostela como los municipios con mayor número de asuntos. Santiago Ixcuintla, San Blas, Ixtlán del Río, Ahuacatlán y Rosamorada completan la lista. De acuerdo con la información de la CONDUSEF, una tercera parte de estos reclamos fueron presentados por adultos mayores; mientras que los productos que más quejas presentaron en el Estado fueron las cuentas de ahorro y las tarjetas de crédito con un 48% del total de las denuncias emitidas. Créditos personales, seguros de vida y seguros de daños a automóviles fueron los demás productos reclamados.

Pablo Hernández

ESTATALES 3A

POR LAS CALLES DE MI CIUDAD

Vive de las bondades de la música Leonardo, un novel saxofonista urbano

“Cuando trabajo desde temprano, si llego a juntar al día entre 500 y 600 pesos, otras veces son 300 pesos o menos. Lo que más me agrada, son las palabras de aliento que la gente me expresa, agradezco todo el apoyo que le brindan a un servidor”, dice el músico de apenas 21 años



Fernando Ulloa Pérez

LOCALES 4A

Breverías

Jorge Enrique González

Los evangelistas

“Si los evangelistas hubieran sido periodistas como ustedes, habría un evangelio y no cuatro”, me dijo cierto amigo, levantando la vista de un libro sobre periodismo que leía en un café de la ciudad. “Todos hubieran reproducido los boletines que emitía el publicirrelacionista de Jesús”, remató. Sonreí como sólo puede sonreír el blanco de los dardos envenenados de un desquehacerado que a todos juzga y al que nada le embona. Siguió: “Mateo, abogado; Lucas, historiador; Juan, poeta, y Marcos, reportero de los buenos, nos dieron cuatro versiones desde distintos ángulos de los mismos hechos: el origen del cristianismo”. Sólo atiné a contestar: “Marcos hubiera sido reportero de Meridiano. A eso aspiramos, a narrar, a contar historias del día anterior. La radio y televisión dicen qué pasó, el periódico por qué y para qué”.

LOS CAPITALALES

En febrero, 22 meses consecutivos de incremento en las remesas

Por EDGAR GONZALEZ MARTINEZ

Durante el mes de febrero los ingresos por remesas provenientes del exterior ascendieron a 3,910 millones de dólares, lo que implicó un crecimiento anual de 23.3%, y acumulan 22 meses consecutivos con crecimiento a tasa anual, iniciado desde el mes de mayo de 2020, promediando un incremento de más de 20% al año en este periodo. Cabe señalar que durante los inicios de la pandemia en ese país, los puestos de trabajo de la población migrante mexicana se contrajo 20%. Actualmente el volumen de migrantes mexicanos empleados ya está 3.2% arriba de los niveles prepandemia. No obstante, la tasa de participación laboral de los migrantes mexicanos se ubica en cerca de 66%, todavía inferior a los niveles prepandemia (68%).

Al respecto, un análisis del BBVA México señala que el futuro de este tipo de ingreso, en esos niveles, no es nada seguro. Ante eventos negativos en una economía, es posible que los empleadores y los trabajadores opten por recortar las horas de trabajo, y por tanto el pago total, en vez de hacer un recorte de personal. Estas acciones no se reflejarían en cambios en la tasa de desempleo, pero afectarían directamente el ingreso y bienestar de los hogares de los trabajadores. El porcentaje de empleos de tiempo parcial es un muy buen indicador que complementa el análisis de la tasa de desempleo. En abril de 2020, el porcentaje de empleos de tiempo parcial aumentó a 30.4% en comparación al dato de febrero de 20.5%. Gradualmente ha ido disminuyendo este indicador y en febrero de 2022 ya se ubicó en 19.2%, nivel inferior al observado tanto en 2020 como en 2019.

David Ortiz Mena, en el Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo (CPTQ).

Con el fin de fortalecer el sector turístico de Quintana Roo, que es la principal actividad económica de la entidad, el gobernador Carlos Joaquín invitó al empresario David Ortiz Mena a formar parte del Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo (CPTQ).

Ortiz Mena, presidente de la Asociación de Hoteles de Tulum, fue nombrado vocal propietario de la Junta directiva del CPTQ y se convierte en el primer representante de la iniciativa privada en incorporarse como miembro de este consejo encargado de la promoción de Quintana Roo ante el mundo.

Quintana Roo es el estado mexicano que recibe el mayor número de turistas nacionales y extranjeros en América Latina. Tan solo en 2021 se contabilizaron 12 millones 548 mil 582 visitantes, de los cuales 7 millones provenían de otros países.

SSA México invertirá este año 30 millones de dólares en Manzanillo.

El mayor operador de terminales portuarias del país, registró un primer trimestre del año muy activo, principalmente en las instalaciones especializadas de los puertos de Manzanillo, Veracruz y Lázaro Cárdenas. La compañía subsidiaria de Grupo Carrix estima que el dinamismo continuará a lo largo del año, por lo que está enfocando los planes de inversión 2022, en el reforzamiento de la infraestructura, incrementando al mismo tiempo la eficiencia y alta productividad ante las necesidades los socios comerciales.

La Terminal Especializada de Contenedores (TEC-1), operada por SSA México en el puerto de Manzanillo, mantuvo un crecimiento anual sostenido del 5% en el movimiento de

TEU's (contenedor de 20 pies), durante el primer trimestre del 2022. Del total del movimiento de contenedores del Puerto de Manzanillo en 2021, SSA México operó el 48%, mientras que a nivel nacional manejó el 21%. Los puertos del litoral del Pacífico, desplazan el 74% de los contenedores tipo TEU's, de los cuales, únicamente Manzanillo, maneja 56% y el 41% en el total nacional.

Para mantener la infraestructura requerida y seguir atendiendo con altos niveles de eficiencia y productividad a los socios comerciales, SSA México invertirá este año 30 millones de dólares en 2 nuevas grúas Super Post Panamax para operación en muelles y 6 grúas tipo RTG de patio, las cuales llegarán y quedarán instaladas en el segundo semestre de este 2022.

Disposiciones en efectivo para clientes Santander México en Circle K, Tiendas Extra y K.

Santander informa a sus clientes que pueden realizar disposiciones de efectivo con sus tarjetas de débito en los más de 1,160 puntos de servicio de Circle K, Tiendas Extra y K, con presencia nacional, las 24 horas del día, los 365 días del año, incluyendo días festivos. El monto máximo de disposición será de mil pesos por transacción, mismo que estará sujeto a disponibilidad en caja. Es importante mencionar que estas transacciones son totalmente seguras y únicamente se requiere contar con Chip+PIN.

Ernesto Higuera, Director Ejecutivo de Operación Red en Banco Santander México, comentó: "estos servicios se unen a la oferta disponible en nuestras más de 1,346 sucursales y oficinas, y 9,498 cajeros automáticos en todo el país, ampliando los puntos para disponer de efectivo los 365 días y 24 horas, alianza estratégica que responde a las necesidades de nuestros clientes. Como banco entendemos que nuestros clientes buscan una atención omnicanal, lo que para nosotros es una prioridad, y por ello respondemos con más capacidad".

loscapitalales@yahoo.com.mx

BURÓ DE CRÉDITO

¿Listo para dar el tarjetazo en Semana Santa?

POR: Wolfgang Erhardt, Vocero Nacional de Buró de Crédito

¡Que bonito es salir de vacaciones (y mucho más si alguien te las invita)! Pero las vacaciones cuestan y luego es fácil querer ceder ante la tentación de dar tarjetazos para todo.

¿Por qué no pasar unas lindas vacaciones en la playa o hasta en el extranjero después de pasar dos años de encierro por la pandemia? ¡Nos lo merecemos! Total, si las pago con crédito luego lo pago y listo. Para eso está la tarjeta de crédito o un préstamo, ¿qué no?

¿Le suena familiar? Con ideas así, encontramos excusas o motivaciones para usar el crédito, tal vez, más allá de nuestras posibilidades económicas reales. Si ignoramos nuestro presupuesto y usamos de forma irresponsable el crédito, las dificultades de pago pueden surgir después, cuando llega nuestro estado de cuenta, y descubrimos el tamaño de la deuda que acumulamos. Y ahora, ¿cómo le voy a hacer para pagar?

Lo primero es entender que hicimos un cambio en nuestro ritmo habitual de gasto y que se han desequilibrado nuestras finanzas. Si hubiéramos hecho nuestro presupuesto para las vacaciones estaríamos del otro lado... Pero bueno, supongamos que no lo hicimos. Lo que necesitamos hacer ahora es reorganizar nuestros ingresos para evitar que el adeudo crezca por la generación intereses o que tengamos incumplimientos de pago que dañen nuestro historial crediticio. Para ello será

necesario pagar, por lo menos, el mínimo requerido en cada uno de nuestros créditos; si se puede pagar más del mínimo, mejor.

Lo segundo es conocer los pasos del plan para reponerte del tarjetazo: 1. Modera o detén provisionalmente el uso de tu tarjeta. Por el momento la prioridad es pagar adecuadamente el gasto adicional que hiciste con tu tarjeta, así que añadir nuevas compras te desequilibrará aún más. 2. Arma un presupuesto. Este te debe de permitir eliminar gastos innecesarios; así tendrás mayores recursos para pagar reduciendo la cantidad a partir de la cual se asignan intereses y avanzar más rápido en el pago de tu saldo. Si tienes dudas sobre la forma en que vas avanzando en tu nivel de endeudamiento consulta tus estados de cuenta; también es útil consultar tu Reporte de Crédito Especial de Buró de Crédito pues te informa sobre los montos de tus deudas actuales, así como del pago mínimo para mantenerlo sano.

3. Planea. Si tu idea es salir de vacaciones planea con anticipación y cotiza en varios lugares. Considera los viajes todo incluido; será menos probable que gastes demás. Si ahorita tus finanzas no te permiten tomar las vacaciones de tus sueños no te desanimes. Aprovecha el tiempo para disminuir tus compromisos crediticios y comienza a hacer un ahorro que te permita tener esas vacaciones con mayor tranquilidad financiera el próximo año. Si te plano te urge salir, considera opciones más económicas y cercanas a tu lugar de residencia. No por viajar lejos se viven unas mejores vacaciones; lo más importante es la buena compañía y estar financieramente tranquilos. Por último, si ya tienes tu tarjeta hasta el tope y no sabes ya cómo pagarla —incluso después de haber hecho tu presupuesto y de haber reducido tus gastos— acércate a tu banco; todos tienen planes para ayudarte a salir adelante.

ESTADO DE LOS ESTADOS

2022: menor crecimiento; mayor inflación

Lilia Arellano

"Ningún problema económico tiene una solución puramente económica".

John Stuart Mill

2022: menor crecimiento; mayor inflación

Tramposa búsqueda para aprobar contrarreforma
Advierten EU y Canadá: se aplicarían sanciones
Caso del Río: gobernador viola leyes y derechos

Ciudad de México, 4 de abril de 2022.- El régimen actual sigue sin entender el complejo

panorama económico de México y, por lo tanto, es incapaz de establecer una política con la cual pueda nuestro país retornar al sendero del crecimiento y el desarrollo social. La ineficiente administración del tabasqueño llevo al país a decrecer en 0.1% el PIB en 2019; su inepto manejo de la pandemia llevo al precipicio con un decrecimiento de -8.2% en 2020; el rebote del 2021 fue de 4.8%, totalmente insuficiente, con los consecuentes aumentos de pobreza y pobreza extrema, datos duros registrados oficialmente pero no reconocidos por López Obrador, aduciendo frívolamente "tengo otros datos". Sorriente espera le funcione la trampa armada para lograr, con todas las consecuencias por afrontar, su contrarreforma eléctrica, otro renglón provocador de incertidumbre y desequilibrio.

El tabasqueño sabe hacer campañas políticas pero no administrar una nación, todos los resultados de su gobierno así lo demuestran. En su gestión, México registra un decrecimiento promedio anual del -1.16%, muy lejos de las promesas lanzadas por AMLO durante años, tiempo en el cual se aseguró se llevaría al país a tasas de crecimiento al doble de lo alcanzado en otros sexenios, incluyendo los llamados "neoliberales", inclusive se enmarcó el ofrecimiento de crecer 5% la segunda mitad de su sexenio, y llegar a cifras cercanas a las reportadas durante el periodo de mayor desarrollo: 6.7% anual.

Este año, la economía nacional crecerá menos, con mayor inflación y con factores de riesgo como la incertidumbre política, generada desde Palacio Nacional, y la inseguridad pública, totalmente sin control a pesar de la creciente militarización y la creación de la Guardia Nacional, distraída en perseguir a migrantes y hacer el trabajo sucio de los Estados Unidos, quienes buscan llegar a su territorio con la esperanza del "sueño americano". Los analistas de los 37 grupos de consultoría económica del sector privado nacional y extranjero consultados por el Banco de México redujeron en marzo su previsión del crecimiento del Producto Interno Bruto del país a 1.76% desde el 2.4% estimado en febrero. También para el 2023 redujeron su estimación a 2.08% desde un 2.12 por ciento previsto el mes pasado.

Las previsiones de los especialistas del sector privado del país y del extranjero, consultados por Banxico, distan mucho de la reciente promesa de López Obrador de crecer 5 por ciento anual el resto del sexenio, declaraciones provocadoras de burla en el círculo económico y financiero del país. Ya ni los economistas de su propio gabinete toman en serio las declaraciones del presidente quien permanentemente olvida no está ya en campaña política, aunque el se siente más cómodo prometiéndolo que gobernando. Incluso la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al presentar los precrerios económicos para 2023, ajustó a la baja

su perspectiva de crecimiento del PIB del país a 3.4% desde el 4.1 por ciento previo y aprobado por el Congreso de la Unión en el paquete económico para este año. Esta previsión aún está muy por arriba de la señalada por los analistas económicos del sector privado de 1.76%.

INCERTIDUMBRE SOBRE CONTRARREFORMA ELÉCTRICA

La contrarreforma eléctrica de López Obrador es muy probablemente no será aprobada en el Congreso de la Unión, no sólo por el rechazo de la oposición y los sectores empresariales e industriales del país y de Estados Unidos y Canadá, sin embargo se aseguraron de contar con dos cartas "debajo de la manga" para obtener la ambicionada luz verde; una relacionada con llevar la autorización a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde el mandatario cuenta con el voto seguro de varios ministros cuyo impulso al máximo tribunal se los dio el tabasqueño quien también podría recibir vía libre en la Comisión Reguladora de Energía. Cualquier escenario desde el cual se diera la aprobación cuenta con las mismas consecuencias denunciadas por quienes tienen conocimiento pleno del tema.

Al cierre del año pasado, el mercado energético valía 410,000 millones de pesos anuales y con un crecimiento de 3 por ciento al año, por encima del PIB. Es un insumo clave para la economía del país y está convirtiéndose en la manzana de la discordia con nuestros socios comerciales, Estados Unidos y Canadá. El presidente está aferrado a su visión rescatar a la CFE y elude tomar en cuenta los riesgos de sus cambios en el sector eléctrico, los cuales implican llegar a litigios internacionales cuyos resultados, en el peor de los casos, podrían obligar a su administración a pagar indemnizaciones hasta por 800,000 millones de pesos, pues hay 20,000 millones de dólares invertidos por extranjeros en el sector.

En el Congreso, el futuro de la contrarreforma de AMLO se definirá entre el 11 y el 13 de abril. A Morena y sus aliados les faltan 55 votos en la Cámara de Diputados para alcanzar la mayoría requerida tratándose de una reforma constitucional. Factor de peso, sin duda, es el posicionamiento de Estados Unidos y Canadá. La representante comercial estadounidense Katherine Tai sostiene México va en sentido opuesto a todos los acuerdos firmados en el T-MEC, "estamos analizando todas las opciones disponibles dentro del T-MEC para abordar estos problemas". También el embajador de Canadá en México, Graem C. Clark, señaló que la reforma eléctrica "es un irritante en la región T-MEC". Canadá tiene invertidos 4,000 millones de dólares en energías renovables en México".

Tanto el gobierno estadounidense como el canadiense advirtieron directamente al presidente sobre la implementación de su reforma eléctrica, la cual podría llevar a sanciones, en el marco del T-MEC y el retiro de

grandes inversiones en el país. No obstante, AMLO reiteró su propuesta "se queda como está". Pero la luz verde para la contrarreforma eléctrica de la 4T podría darse en el SCJN, donde aún se debate la validez de la Ley Eléctrica votada en 2021, pero aún sin entrar en vigor porque hay algunos amparos en su contra. Aquí sólo necesita cuatro votos de un total de 12. Este lunes se realizará la deliberación en el máximo órgano del Poder Judicial. Además, la Comisión Reguladora de Energía lleva varios meses implementando la política energética de la 4T, con acciones que favorecen a la CFE y complican las operaciones del sector privado. La CRE decide si una planta eléctrica puede operar y las condiciones para hacerlo.

DE LOS PASILLOS

Sigue Cuitláhuac García girando órdenes para incumplir con la ley, ignorando el mandato con el cual se determinó dejar en libertad a Manuel del Río Virgen, ex secretario técnico de la Junta de Coordinación Política encabezada por el senador Ricardo Monreal Ávila. La detención del funcionario se dió de manera totalmente reprochable, con lujo de fuerza y frente a su hija y esposa cuando transitaban por la carretera Cozamaloapan-Tuxtepec el 22 de diciembre. Le violaron todos los derechos e inclusive la CNDH lo ha reconocido como víctima. El gobernador permite la argumentación de una supuesta invalidez del amparo liso y llano otorgado, el cual sigue vigente y así estará hasta en tanto un Tribunal Colegiado no determine lo contrario. Desde diferentes ámbitos se ha determinado la inocencia de del Río Virgen al descubrirse que privarlo de su libertad solamente obedece a animadversiones de carácter personal del gobernador veracruzano al reconocer el juez de distrito otorgante del Amparo concedido el 9 de marzo, no existe dato de prueba alguno, ni mínima presunción legal y humana que demuestre la probable participación del inculcado en la comisión de los delitos imputados. Inclusive se advierte que, en caso de llegar a un juicio, del Río puede enfrentarlo en libertad...

Este domingo iniciaron las campañas electorales en los estados de Hidalgo, Quintana Roo, Durango, Oaxaca, Aguascalientes y Tamaulipas para las elecciones ordinarias del 5 junio, donde estarán en disputa los gobiernos estatales, comicios en donde podrán participar casi 12 millones de mexicanos. Además de las elecciones para gobernador, el estado de Durango elegirá presidencias municipales, sindicaturas y regidurías, y en Quintana Roo diputaciones locales. En total, estarán en juego 436 cargos de elección popular. Las campañas finalizarán el 1 de junio, cuatro días antes de la elección. La Alianza Va por México (PAN-PRI-PRD) competirá en 4 de 6 estados, mientras que la coalición liderada por Morena, más PT y PVEM también contendrá en 4 de 6 estados. En Oaxaca y Quintana Roo el PRI va solo, y la misma decisión la tomó Morena para competir en Aguascalientes...

Anuncia el gobernador en Tepic

No quedarán desamparadas familias de policías: MANQ

Acompañado de la presidenta municipal de Tepic, Geraldine Ponce, el mandatario estatal comprometió un bono económico para elementos operativos de la policía municipal y la consolidación de un seguro de vida y atención médica para ellos y sus familias



Fernando Ulloa

Navarro Quintero también anunció, que habrá de tocar el difícil tema de pérdida de vida de las y los elementos y el desamparo en el que quedan sus familias, ver una mejor prestación para ellos y además, la cobertura en salud que requieren para que ello, no constituya una preocupación constante

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, refrendó su apoyo irrestricto, traducido en un bono anual económico para las y los policías municipales y viales de Tepic con el objetivo de mejorar su nivel de vida y el de sus familias.

En el mismo tenor, el doctor

Con relación al estímulo económico, el gobernador agregó: "permitanos en la comunicación que hemos tenido con el personal operativo, no me comprometería por los 6 años pero si hacemos un esfuerzo yo creo que lo podríamos hacer, cuando menos a su personal operativo del municipio más complejo del estado de Nayarit, darle de manera anualizada un pequeño bono al personal operativo, ahorita le diría como aportación única y seguramente si tenemos el año que entra será igual, de dos mil 500 pesos por elemento de la Policía Municipal y la Policía Vial, en el transcurso de este mes habremos de dárselo, yo creo que lo merecen".

De esta forma, el ejecutivo estatal sigue cumpliendo el compromiso de atender todos los sectores laborales, mejorar sus vidas a través de apoyos y estímulos ganados en el desempeño y de dar tranquilidad a sus familias.



En conjunto con la ciudadanía

Armoniza el Legislativo sus planes de trabajo

Los planes de trabajo de las 24 comisiones consideraron las propuestas del PDI, Plan Estatal de Desarrollo y 17 Objetivos de la ONU

Misael Ulloa

Por primera vez, en trabajo de Comisiones, el Congreso del Estado, aprobó en tiempo y forma los planes de trabajo de las 24 comisiones ordinarias que regirán la agenda legislativa al interior de esta Honorable Cámara de Diputados, mismos que tienen un enfoque social de lo que se vive en la actualidad.

Para consolidar cada uno de los Planes de Trabajo en primera instancia se tomaron en cuenta las opiniones y propuestas de los diversos sectores sociales de la entidad, como los foros entre mujeres, reuniones de trabajo con

colectivos de la sociedad, abogados, empresarios y sectores productivos de la entidad.

El contenido de los Planes de Trabajo fueron armonizados con el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2024 de este Congreso, el Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 y de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, entre los que se destacan, alcanzar la igualdad de género, impulsar educación de calidad, reducción de las desigualdades y poner fin a la pobreza.

El Plan de Trabajo se define como el instrumento

metodológico que rige una Agenda Legislativa propia y competente de cada Comisión Legislativa basada en la realidad actual, acción que ha sido prioritaria en esta 33 Legislatura, ya que la elaboración de los planes acoge las voces de diversos sectores de la población que se acercaron a las comisiones respectivas.

Las y los legisladores han logrado la unificación de los acuerdos para consolidar acciones con un solo propósito, tener el interés común de la población y con visión institucional, por encima de los intereses particulares o partidistas.

Lamenta legisladora

Niños de siete años ya ingieren bebidas embriagantes

"Es responsabilidad de los padres de familia evitar que sus hijos consuman alcohol y otras sustancias, que a la postre los conducirán a una muerte trágica y prematura", dijo la diputada Laura Rangel

Fernando Ulloa Pérez

Asegura la diputada local del Partido Acción Nacional Laura Rangel, que en algunos municipios del estado de Nayarit, niños de apenas siete años de edad, ya consumen bebidas embriagantes: "el problema del alcoholismo y drogadicción es muy grave en el estado, yo lo platicaba hace poco con una amiga que si vas al norte de Nayarit, te darás cuenta que niños de apenas siete años ya empiezan a ingerir bebidas embriagantes y de la bebida embriagante le dan a lo que sigue que son las drogas".

La parlamentaria local del PAN expresó que, es responsabilidad de los padres de familia evitar que sus hijos consuman alcohol y otras sustancias, que a la postre los



conducirán a una muerte trágica y prematura: "porque cuando tú vez que tu hijo de apenas siete años está consumiendo alcohol y no haces nada para evitarlo, como padre de familia están

cometiendo un grave error y es indiscutible que como padres de familia están fallando".

Aunado a lo anterior, aseguró que en algunos hogares del estado, los infantes sólo cuenta con una imagen paterna y la madre por ser soltera, tiene que acudir a trabajar: "dejando a los menores solos y eso provoca que los niños se conviertan en víctimas de abusos sexuales por parte de los adultos que son vecinos, y en muchos casos son los mismos familiares del menor de edad los que comenten el abuso, el cual provocan graves

daños psicológicos y físicos a nuestros niños nayaritas, porque son daños irreparables y muchas veces no hay castigo para los responsables". Antes de concluir la entrevista, Laura Rangel señaló que es fundamental que los padres de familia del estado de Nayarit, eduquen con amor y responsabilidad, y sean conscientes de prevenir abusos en contra de sus hijos por parte de otros individuos, ya que una vez que sufren violencia sexual, para los infantes nada será igual a lo largo de su vida: "hay que vivir para prevenir, no para

remediar, es muy importante que los padres y madres de familia aprenden a prevenir, pero para lograrlo es necesario que los padres de familia se ganen la confianza de sus hijos, es necesario que como padres tengan mucho comunicación con ellos, es necesario que padres de familia aprenden a escuchar a sus hijos, no sólo a juzgarlos, es necesario aprender a entender a nuestros hijos, porque el padre o madre de familia siempre cree que es la máxima autoridad de un hogar y no toman en cuenta la voz de sus pequeños hijos".

Ante la CONDUSEF

Cargos no reconocidos, principal queja nayarita

El Banco Mercantil del Norte (Banorte) encabezó el número de reclamaciones interpuestas por los nayaritas ante la CONDUSEF. La mayor parte de estas se registraron en la ciudad de Tepic

Por Pablo Hernández

Nayarit reportó 426 reclamaciones ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) durante el primer bimestre del año, muchos de ellos por cargos no reconocidos en las cuentas de ahorros de clientes en la ciudad de Tepic

Así lo reveló el propio organismo, al dar a conocer un informe de la Unidad de Atención a Usuarios (UAU) durante los meses de enero y febrero de 2022, en el cual destaca el Banco Mercantil del Norte (Banorte) como la institución bancaria con más reclamos de los tarjetahabientes.

La capital nayarita promovió el 56.3% de las quejas, seguido de Bahía de Banderas quien presentó un 6.6% del total; en tercer lugar figuró Xalisco y

después Compostela como los municipios con mayor número de asuntos. Santiago Ixcuintla, San Blas, Ixtlán del Río, Ahuacatlán y Rosamorada completan la lista. De acuerdo con la información de la CONDUSEF, una tercera parte de estos reclamos fueron presentados por adultos mayores; mientras que los productos que más quejas presentaron en el Estado fueron las cuentas de ahorro y las tarjetas de crédito con un 48% del total de las denuncias emitidas. Créditos personales, seguros de vida y seguros de daños a automóviles fueron los demás productos reclamados.

Las quejas más constantes se debieron a cargos no reconocidos en la cuenta, seguido de consumos no reconocidos y malas prácticas en la gestión de cobranza de créditos, que en conjunto representaron el 32.2 por ciento del total

de reclamaciones. Cabe destacar que la mayor parte de estos reclamos fueron al sector de banca múltiple que encabezó las cifras con el 60% de las quejas, seguido de las aseguradoras que representaron el 18 por ciento de estos asuntos. Las sociedades de información crediticia, las sociedades financieras de objeto múltiple y los afores completan la lista.

Después de Banorte, las instituciones bancarias, financieras y aseguradoras con más quejas en Nayarit fueron BBVA México, Banco Santander, Banco Nacional de México (Banamex), Banco Azteca, BanCoppel, Círculo de Crédito, HSBC México, Trans Unión de México y Metlife México. Sin embargo en el informe se resalta que las empresas financieras de Banco Azteca, HSBC México y Metlife México fueron las que mayor incremento anual de casos registraron.



Todo esto y más disponible ahora

Disney+

PONLE **DISNEY+** A TU VIDA

Triple Pack desde \$490 al mes x 3 meses

con **3 meses de Disney+** incluidos

MEGACABLE

¡CONTRATA AHORA! 33 9690 1234 | megacable.com.mx

*Promoción válida para México desde el 1 de enero de 2022 hasta el 30 de abril de 2022. A partir del día, más pagará el precio de lista vigente en el paquete contratado. Aplican restricciones, consulta disponibilidad, términos, condiciones y más información en megacable.com.mx

Entrega nuevas patrullas a elementos policiaicos

La seguridad, eje rector de mi gobierno: Alcaldesa

Respecto a las unidades, se trata de 11 camionetas y cinco vehículos tipo sedán, equipadas con lo necesario para el cumplimiento de las labores de los agentes

Yuvenia Ulloa

Con el propósito de continuar brindando seguridad y velar por la integridad física de los tepicenses, la presidenta municipal de Tepic, Geraldine Ponce, entregó 16 nuevas patrullas a la dirección general de Seguridad Pública y Vialidad.

Respecto a las unidades, se trata de 11 camionetas y cinco vehículos tipo sedán, equipadas con lo necesario para el cumplimiento de las labores de los agentes.

"Como es bien sabido, el eje rector de mi gobierno es la seguridad, la seguridad de todos los ciudadanos, pero en especial de las mujeres y las niñas de Tepic", expresó la presidenta Geraldine Ponce.

Asimismo, inició el proceso de adquisición de nuevos uniformes, 20 motopatruillas, cartuchos, equipo táctico, cuatrimotos, 12 bicicletas y seis patinetas motorizadas.

Vive de las bondades de la música

Leonardo, un novel saxofonista urbano

"Cuando trabajo desde temprano, si llego a juntar al día entre 500 y 600 pesos, otras veces son 300 pesos o menos. Lo que más me agrada, son las palabras de aliento que la gente me expresa, agradezco todo el apoyo que le brindan a un servidor", dice el músico de apenas 21 años



Fernando Ulloa Pérez

Cuando apenas contaba con 15 años de edad, Leonardo Magdaleno Soto empezó a estudiar música. Han transcurrido seis desde entonces, ahora con 21 cumplidos cumplido está dedicado de lleno a entonar su repertorio musical en las calles de la ciudad capital.

Charla con Meridiano, lo hace entre canción y canción, toma aliento y dice, que cuando empezó a recorrer las calles de la capital nayarita con su saxofón, solamente contaba con seis canciones en su colección musical: "pero de enero a la fecha, ya tengo como 20 canciones entre las que destacan, baladas, boleros, cumbias y éxitos pop, al principio me daba vergüenza salir a las calles, pero ya tocando la primera canción la vergüenza desapareció, no fue fácil porque no es igual tocar en tu casa a tocar ante la gente, muchas veces piensas que la gente que te escucha te califica, porque la música no puede engañar al oído, por eso en casa nos esmeramos en estudiar la

melodía para que al momento de interpretarla sea lo más similar a la original y la gente que la escuche la identifique".

El artista urbano reveló que en la actualidad vive de las bondades de la música, confiesa que hay ocasiones que por día logra recaudar alrededor de 500 pesos: "cuando trabajo desde temprano si llego a juntar al día entre 500 y 600 pesos, otras veces son 300 pesos o menos, pero lo que más me agrada, son las palabras de aliento que la gente me expresa, agradezco todo el apoyo que le brindan a un servidor, a veces me da vergüenza, pero pues tengo que trabajar y hacer lo que me gusta porque para ser músico tienes que intentarlo todos los días, porque la música es difícil, pero hay que aprender de todo y de todos, hay que aprender a ser humildes para escuchar las opiniones de los demás, como músico nunca se deja de aprender".

Para contrataciones pueden llamar al teléfono celular 311-250-66-32 con Leonardo Magdaleno Soto.

Oprimidos por el encierro pandémico

Vacacionarán nayaritas, aunque no tengan dinero

Consuelo Tovar, ama de casa, comentó que en su familia aún no deciden a que playa irán, pero lo que es seguro es que "en casa no se queda nadie"

Oscar Gil

A través de un ejercicio de sondeo en el primer cuadro de la ciudad, pudimos comprobar que los nayaritas están dispuestos a no quedarse en casa durante el periodo vacacional de semana santa y pascua 2022, aun cuando no se tengan los recursos suficientes para concretarlo.

"De que nos vamos, nos vamos; cierto no hay dinero, pero ya no aguantamos el encierro, ya estamos alistando un poco de comida, atunes, tostadas y lo que se acumule para el jueves santo, en la familia ya tenemos una troquita, armamos la cooperación entre la familia para la gas y ya se hizo", señaló Ricardo Padilla, trabajador de una empresa refresquera.

Por su parte Consuelo Tovar, ama de casa, comentó que en su familia aún no deciden a que playa irán, pero lo que es seguro es que "en casa no se queda nadie", pues señaló que hace falta salir del encierro, "hace falta comer rico, con arena; no hay mucho dinero, pero vamos a hacer el sacrificio con tal de no quedarnos en casa... queremos respirar aire puro, que importa que haya mucha gente, lo que queremos es convivir".

Asimismo, Marco Rodríguez, coincidió que no hay dinero, pero ya están preparando lo que se llevarán a la playa, "por lo menos unos tres días, algo moderado para que no salga caro", señaló, el punto es no quedarse en casa, "con tanto encierro se vuelve uno loco".

No cabe duda que a quienes más les interesa cambiar de aires es a los estudiantes, así lo dejó ver Sara Marte, quien menciona que le urge salir de casa, pues no se sabe cuando se pueda presentar

un repunte de COVID, "debemos aprovechar la oportunidad, por esa razón ya estamos preparando la comida para llevar y ahorrarnos unos pesos", aún así, desconoce cuánto dinero se destinará a esa salida.

Finalmente, Jorge N. lamenta que en esta ocasión no haya dinero para salir a las playas, pero es necesario salir del encierro; sin embargo, enfatizó en que hay que vigilar a los ladrones, "hay que cuidar nuestras pertenencias, trucha mi compa".

Cabe destacar que la mayoría de los nayaritas sondeados, no supieron precisar qué cantidades estarían destinando para el periodo vacacional de semana santa y pascua 2022, principalmente porque "la pandemia nos pegó con todo, no hay dinero, pero si ganas de respirar otros horizontes y disfrutar nuestras playas", finalizaron.

Del voluntariado en las unidades médicas

Anuncian reinicio de actividades en el IMSS Nayarit



Argimiro León

Tepic.- Las promotoras y promotores voluntarios del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de Nayarit sostuvieron su primera reunión con la finalidad de retomar las actividades del voluntariado en las unidades médicas hospitalarias.

En su mensaje de bienvenida, el titular del IMSS en Nayarit, doctor Jorge Martínez, mostró su beneplácito por el reinicio de actividades del Voluntariado, toda vez que con sus labores altruistas son el enlace entre pacientes y familiares con esta gran institución.

"A las promotoras y los promotores voluntarios del IMSS les corresponde dar acompañamiento a familiares y pacientes que se encuentran internados y al mismo tiempo proporcionan apoyo de calidad con pláticas y terapias ocupacionales", destacó el representante del IMSS.

Por su parte, la recién nombrada directora honoraria del Voluntariado del IMSS Nayarit, licenciada Norma Edith Pérez, informó que no obstante que el número de contagios por COVID-19 es muy bajo, en breve las 18 voluntarias y voluntarios del Seguro Social retomarán actividades con las medidas preventivas recomendadas, como el uso de gel, cubrebocas y la sana distancia.

La directora honoraria destacó que la labor que realiza el voluntariado al hacer menos tensa la espera de familiares y pacientes ha dado resultados positivos, pues así lo han referido los usuarios que han presenciado estas actividades altruistas de estas benefactoras que con su actuar coadyuvan en las prestaciones que se otorgan a los derechohabientes, mediante acciones de asistencia social.

Dentro de las actividades a realizar se encuentran: acompañamiento hospitalario, asistencia social, programa "tarde de cafecito", ludotecas hospitalarias, fábrica de manualidades, programa bazar, rifas y lotería, entre otras importantes acciones.

EDICTO

EXP. NUM. 63/2021.

C. MARGARITA CAMACHO MERCADO. DOMICILIO SE IGNORA.

Por este conducto se le hace saber que dentro del Juicio Civil Ordinario expediente número 63/2021, promovido por **CORNELIA, MARINA, MARIA DEL SOCORRO Y PEDRO de apellidos CAMACHO MERCADO** en contra de Usted, se admitió tramite el Juicio de referencia y como se ordenó dentro del mismo, **LA EMPLAZO** a juicio, haciéndole saber que cuenta con el término de **09 nueve días** para dar contestación a la demanda entablada en su contra y señale domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibido que de no hacerlo como se le indica el juicio se le seguirá en su rebeldía y se le tendrá por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia, además no se volverá a practicar diligencia alguna en su busca y las resoluciones posteriores y demás citaciones que deban de realizarse, se notificarán y practicarán respectivamente por listas, a excepción de la sentencia definitiva, ya que esta deberá de notificarse de manera personal, tal y como lo dispone el artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, lo anterior de acuerdo a las reformas y Adiciones del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit. Quedan a su disposición las copias simples para traslado en la secretaria de este Juzgado.

ATENTAMENTE
ACAPONETA, NAYARIT, 23 DE MARZO DEL 2022.
EL SECRETARIO DE JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

LIC. TOMAS ALEJANDRO CABUTO MACIAS.

Para publicarse por dos veces, con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Estado y en el de mayor circulación a elección del Promovente.

EDICTOS JUZGADO SEGUNDO CIVIL

EXP. 65/2021

FREDY ARELLANO MEDINA SE IGNORA DOMICILIO.

Por este conducto se le hace saber que en este Juzgado se radica en la vía **ESPECIAL HIPOTECARIO** la demanda presentada por **DANIEL ALEJANDRO VÁZQUEZ GÓMEZ RODRIGUEZ y otros**, en su contra, en virtud de que se ignora su domicilio, se ordena la publicación de edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial, para que dentro de un término de máximo de **CINCO DIAS MAS UNO EN RAZON DE LA DISTANCIA**, contados a partir de la última publicación para que produzca contestación a la demanda oponga excepciones ofrezca pruebas, y señale domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibido que de no hacerlo en el término concedido se les declarará la correspondiente rebeldía y se le tendrá por confeso o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y no se volverá a practicar diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán y se practicarán respectivamente por lista, a excepción de la sentencia definitiva, la que deberá hacerse personalmente, conforme al artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando a su disposición en este juzgado las copias de traslado.

ATENTAMENTE

TEPIC, NAYARIT, NUEVE DE MARZO DEL AÑO 2022
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL.

LIC. MARIA NATIVIDAD BUGARIN BERNAL.

PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACION.

EDICTO

Expediente: 458/2021
Ramo: Civil

C. SAUL HORACIO PEREZ GONZALEZ POR IGNORARSE DOMICILIO.

Por medio del presente se le comunica a Usted, que dentro del Juicio Civil Ordinario número al rubro indicado promovido por **JOSE LUIS HURTADO CARDONA** en contra de usted, recayó un auto en el cual se ordena emplazarlo a juicio, haciéndole saber que cuenta con el término legal de nueve días para que produzca su contestación a la demanda incoada en su contra, apercibido que de no hacerlo, se le tendrá por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y el juicio se le seguirá en su rebeldía y de producir contestación, deberá señalar domicilio en esta Ciudad de Tuxpan, Nayarit, con el apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores notificaciones le serán practicadas mediante estrados de este juzgado a excepción de la sentencia que se dictare en autos, la cual deberá de realizarse de manera personal, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias del escrito de demanda y documentos fundatorios.

ATENTAMENTE.

TUXPAN, NAYARIT; 24 DE MARZO DEL AÑO 2022.

LA SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO

LIC. MARÍA EUGENIA URIBE GALINDO

Para publicarse que deberán publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación, en el periódico oficial del Estado y en otro medio de comunicación a elección del promovente.

Balnearios y similares en la mira

Clausurarán empresas turísticas negligentes

“tenemos un padrón y encontramos que había algunos balnearios con adeudos, unos con su licencia de funcionamiento, otros que están en tiempo de refrendo como lo marca la ley de ingresos municipal para este ejercicio fiscal que es hasta marzo; ya fueron notificados, advirtió Marcela Hernández Elías, jefa del departamento de funcionamiento de negocios del Ayuntamiento de Tepic

Oscar Gil

De cara al próximo periodo vacacional de Semana Santa y Pascua 2022, el ayuntamiento de Tepic, a través del departamento de funcionamiento de negocios, advierte que todos los establecimientos, principalmente balnearios y centros de esparcimiento, que no estén al corriente en el pago del refrendo de su licencia no podrán operar y si lo hacen serán clausurados.

Es la jefa de dicho departamento municipal, Marcela Hernández Elías, quien advierte que en un recorrido de supervisión que han realizado por balnearios y centros de esparcimiento, como se ha determinado que un gran porcentaje de estos negocios operan de forma irregular: “tenemos un padrón y encontramos que

había algunos balnearios con adeudos, unos con su licencia de funcionamiento, otros que están en tiempo de refrendo como lo marca la ley de ingresos municipal para este ejercicio fiscal que es hasta marzo; ya fueron notificados y requeridos para que se pusieran al corriente, ellos saben que tienen la obligación, conocen perfectamente la ley que deben refrendar en el periodo de enero a marzo”, insistió. Adicionalmente a la licencia de funcionamiento vigente, estos establecimientos deben atender y cumplir con los dictámenes de protección civil, en un operativo que se realizará el próximo fin de semana: “quien no cumpla será clausurado de manera inmediata, a las personas que se encuentren en estos balnearios que no cumplan con los reglamentos y las disposiciones seguras, se les pedirá el desalojo

por parte de las autoridades”.

Por otro parte, la funcionaria municipal dijo con respecto a la jornada electoral de revocación de mandato, que tendrá lugar el próximo domingo 10 y la eventual ley seca, la funcionaria municipal informó que no han recibido un comunicado oficial donde se les notifique la aplicación de esta medida: “estuve con la directora del Periódico Oficial y me comenta que el gobernador no ha enviado aún la información para que sea publicada la prohibición de venta de alcohol, en cuanto se tenga, la directora nos hace llegar el documento y nosotros a su vez lo compartimos con los prestadores de servicio, todavía no se sabe si va ser como regularmente es, desde las 00:00 horas del día sábado hasta las 00:00 horas del día lunes, o si solamente será un día”.

Denuncian vecinos

Abandonadas vialidades de Valle de Banderas

“Principalmente en las calles Allende y Veracruz hay muchos baches, pero gobiernos van y vienen y nadie se preocupa por rehabilitar estas vialidades, por lo que los vecinos piden a la presidenta municipal Mirtha Villalvazo voltear hacia esa región para solucionar el problema”, acusaron vecinos de la zona

Argimiro León

Valle de Banderas.- Las calles Veracruz y Allende en Valle de Banderas, se encuentran hundidas, con baches y con piedras sueltas, mismas que ya cumplen décadas sin que se les dé una “manita de gato”, denunciaron vecinos a quienes varias administraciones les han prometido su mantenimiento pero hasta el momento nadie les ha cumplido y siguen con la esperanza de que llegue algún gobierno municipal que les apoye para rehabilitar las vías de comunicación.

En estas y otras calles, pudimos constatar que se encuentran en malas condiciones, porque el empedrado hay piedras que se salieron del piso y están sueltas y son los mismos vecinos quienes han tapado con tierra los baches que se han formado por el paso de los automóviles y algunos camiones.

El zona, los vecinos afirman que se requiere una rehabilitación mayor, ya que el sistema de drenaje

ha provocado los hundimientos y hay riesgo de que se rompan las tuberías y se salgan las aguas negras a la calle, pero además los vehículos pueden “aventar” las piedras y pegarle a los peatones, poniendo en peligro su integridad física.

Varias personas originarias del pueblo, han señalado que desde que tienen uso de razón, ambas vialidades, las cuales forman parte del primer cuadro del centro y cabecera municipal, no han sido reparadas desde que se realizó la construcción de dichas vialidades y por ello cada que hay cambio de gobierno municipal, piden el apoyo para que le vayan dando una rehabilitación en la medida de sus posibilidades, porque a la fecha, “nadie nos ha hecho caso y seguimos con las calles en mal estado, abandonadas”.

Agregan que nunca las han arreglado algún bache y cada presidente que entra les dice: “ya se los vamos arreglar y nunca llega ese día”. Estamos esperando que nos ayuden, que tengan compasión

de nosotros porque tienen al Valle de Banderas muy olvidado como si no perteneciéramos al municipio de Bahía de Banderas o como si las autoridades solo atendieran a otras comunidades, menos a la nuestra”. Los vecinos de la calle Veracruz, indicaron que hace más de 5 años hay un bache y dijeron las autoridades de entonces que pasarían a realizar la reparación necesaria, pero a la fecha nadie se ha parado, esperando que la presidenta municipal les haga caso en sus peticiones, no importa si es mañana, pasado o para finales del año, pero queremos que se nos haga caso porque los ciudadanos de esta región también pagamos impuestos y somos del mismo municipio.

Habitantes de Valle de Banderas siguen haciendo peticiones para que les rehabiliten las calles principales, ya que no solo se perjudican los ciudadanos que viven en esta zona, sino que quienes pasan por el lugar, también sufren y sus vehículos se maltratan.

En Bahía de Banderas

Deja Esparza, delegación de Secretaría de Movilidad

“Renuncio a mi cargo porque seguiré con mis proyectos personales, de donde seguiré impulsando y contribuyendo al proyecto del Gobernador Del Estado. Desde mi despacho de abogados seguiré buscando el bien para los bahiaberenses”, sostuvo Xavier Cristóbal Esparza García

Argimiro León

Bahía de Banderas.- Después de haber laborado con el gobierno del estado durante cuatro meses al frente de la delegación de Movilidad en Bucerías, Xavier Cristóbal Esparza García renunció a su cargo porque según el exfuncionario estatal seguirá con sus proyectos personales, de donde dijo seguirá impulsando y contribuyendo al proyecto del Gobernador Del Estado.

Dijo que se retiró del cargo como Delegado de Movilidad en Bahía de Banderas, agradeciendo la oportunidad que le dio el

Gobernador Miguel Ángel Navarro, ya que “estaremos trabajando y generando amigos desde el espacio particular en nuestro despacho, seguiremos buscando el bien de nuestros amigos de Bahía de Banderas” escribió en redes sociales.

La renuncia se habría dado desde después de una reunión con la titular de la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado, Sistiél Karime Buhaya Lora y algunos otros funcionarios, en los que se tocaron temas de los que el ex funcionario, al parecer, no estuvo de acuerdo.

Al ser cuestionado al respecto, el también abogado, señaló que no

fue ninguna irregularidad en el cargo la causa de separación, “sino que lo hice de manera voluntaria y firme en mis convicciones, además de que no existe ninguna ruptura con el Gobierno de Miguel Ángel Navarro”. Cristóbal Esparza, estuvo en el cargo desde el 20

de diciembre del 2021 hasta el 25 de marzo del 2022, luego del cese de Hernán Machuca, quien fue dado de baja por uso indebido de funciones, abuso de autoridad y andar en presunto estado de ebriedad en día laboral. Por lo que hasta el momento la delegación se encuentra acéfala, hasta

que la Secretaría de Movilidad de Nayarit nombre nuevo delegado, mientras tanto nadie sabe quién pudiera sustituir a Esparza García, ya que no se manejan nombres de posibles aspirantes al cargo, esperando que en corto plazo se nombre del nuevo delegado en Bahía de Banderas.

Recaban firmas para promover amparos

Apoya el Sol Azteca la lucha por escuelas de tiempo completo

De acuerdo con el líder del Sol Azteca local, las escuelas de tiempo completo son un derecho constitucional, que dejó de ser benéfico a partir del 22 de febrero, cuando se publicó su desaparición

Por Oscar Gil

El Partido de la Revolución Democrática en Nayarit (PRD) se une a la lucha nacional por recuperar los beneficios del programa: Escuelas de Tiempo Completo por la vía del amparo, por lo que han emprendido acciones desde los propios planteles educativos.

“Visitamos una escuela más, con el objetivo de que madres y padres de familia nos firmen por voluntad propia, los amparos en contra de la desaparición de las escuelas de tiempo completo”, destacó el presidente del PRD estatal, Adán Zamora al visitar junto a legisladores la escuela Amado Fletes.

De acuerdo con el líder del Sol Azteca local, las escuelas de tiempo completo son un derecho constitucional, que dejó de ser benéfico a partir del 22 de febrero, cuando se publicó su desaparición.

“Estas beneficiaban a muchas niñas y niños, a quienes les daban los alimentos necesarios e inclusive también había una extensión de actividades escolares, y también por parte de los maestros, que dejaron de percibir un salario aparte, porqué, porque pues se les daba la atención, el cuidado, y alimentación a los niños”, señaló Zamora.

Posteriormente, los perredistas destacaron que, en la entidad se beneficiaban a 654 escuelas de preescolar, primaria y telesecundaria,

que beneficiaban a un total de 63 mil 554 estudiantes y que empleaban a cerca de 574 directivos, 2 mil 300 profesores, 275 intendentes. “Los que dejaron de recibir apoyos alimentarios son 12 mil 377 estudiantes, a nivel nacional, beneficiaban a 3.6 millones de infantes de las regiones más pobres”, sostuvo el líder perredista quien comprometió al partido a ir hasta las últimas instancias para presentar amparos que frenen la desaparición de estas escuelas. “Solamente así tendremos una educación de máxima calidad. Este programa es benevolente, dejaron con este programa o mejor dicho se dejó de alimentar a muchos niños y en niñas de las escuelas. Inclusive se palpa una inseguridad en los menores, que dejaron de recibir actividades escolares, tanto en educación física, artística, niñas y niños”, sostuvo Adán Zamora. La escuela Amado Fletes es la tercera institución que visitan los perredistas en busca de apoyo para presentar amparos, de los cuales esperan lograr un centenar en los 19 municipios, con el apoyo de padres de familia y maestros y los cuales “van dirigidos a través de un abogado al juzgado de distrito que pertenece a Nayarit”.

Cabe destacar que el pasado 31 de marzo, la Jueza Séptima de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México ordenó detener la operación del programa “La Escuela es Nuestra”, que buscaba reemplazar sin horas adicionales de clase, ni servicios de alimentación al programa de Escuelas de Tiempo Completo.

Poder Judicial del Estado de Nayarit					
Consejo de la Judicatura Secretaría de Administración					
Licitación Pública Estatal Convocatoria 01/2022					
En observancia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 133, y de conformidad con los artículos 59, 60 fracción I, 78, 79, 80 y 82 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado a través de la Secretaría de Administración convoca a los interesados en participar a la Licitación Pública Estatal para la contratación de “Combustibles y Lubricantes y Aditivos” para satisfacer requerimientos del Poder Judicial del Estado de Nayarit.					
Número de Licitación	Costo de Bases	Fecha limite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Apertura de Propuestas	Apertura de ofertas económicas
LPE-PJEN-SA-01/2022	\$2,000.00	22 de abril a las 14:00 horas	18 de abril de 2022 10:00 horas	25 de abril 2022 10:00 horas	26 de abril 2022 10:00 horas
Partidas	Descripción Genérica	Descripción Especifica		Cantidad Total	Unidad de medida
1	Combustibles y Lubricantes	Combustible tipo magna y/o Premium, por un importe hasta de \$2,000,927.95		No disponible	Litro
Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Secretaría de Administración ubicada en calle Puebla número 7 Sur, primer piso, Colonia Centro, Código Postal 63000, Tepic, Nayarit; teléfono 311 215 58 68, con el siguiente horario de 09:00 a 14:00 horas hasta el día 7 de abril de 2022.					
La forma de pago es mediante certificado de depósito a favor del Poder Judicial del Estado de Nayarit, dentro del plazo y horario establecido en estas bases.					
La junta de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de Juntas de la Secretaría de Administración ubicada en la calle Zacatecas 109 Sur C.P. 63000, Col. Centro de esta ciudad de Tepic.					
La apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo de acuerdo a fechas antes detalladas.					
La fecha estimada de fallo es el día 27 de abril de 2022 a las 10:00 horas y se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración, en el domicilio mencionado.					
El idioma en que se deberán de presentar las propuestas será: Español.					
La moneda en que deberá cotizarse sera: Pesos Mexicanos.					
La totalidad de los servicios que se requieren, serán recibidos conforme a lo estipulado en el Anexo 1.					
El pago al proveedor lo efectuará la Secretaría de Administración, mes vencido, mediante transferencia electrónica de fondos, previa recepción de las facturas, a mas tardar los 10 días siguientes contados a partir de la fecha en que se presenten las facturas originales junto con las garantías correspondientes.					
No podrán presentar propuestas las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.					
Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas comparativamente en forma equivalente analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta, a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Poder Judicial del Estado de Nayarit.					
La adjudicación se llevará a cabo por PARTIDA.					
Tepic, Nayarit, 5 de abril de 2022. Atehtamento  C.P.A. César Contreras Meza Secretario de Administración					
 CONSEJO DE LA JUDICATURA SECRETARIA DE ADMINISTRACION					
Cualquier duda o aclaración al respecto favor de comunicarse al teléfono 311 215 58 68 ext. 132					

Y 12 decesos en las últimas 24 horas

Se registran 706 nuevos contagios por coronavirus

La Secretaría de Salud estima que a nivel nacional hay alrededor de 8,152 casos activos, es decir, personas que han presentado síntomas de Covid-19 en los últimos 14 días

Redacción

La Secretaría de Salud notificó 706 nuevos casos de Covid-19 registrados en las últimas 24 horas, por lo que el acumulado de contagios ascendió a 5 millones 666,921 personas que se han infectado desde que inició la pandemia en el país.

Este lunes, el reporte técnico diario sobre el avance de la epidemia del coronavirus en México detalla que la cifra oficial de muertes a causa de esta enfermedad ascendió a 323,235 defunciones, luego de que se notificaron 12 nuevos decesos.

La dependencia federal detalló que con base en el porcentaje de positividad, se estiman a nivel nacional 8,152 casos activos, es decir, personas

que han presentado síntomas de Covid-19 en los últimos 14 días.

La ocupación de camas generales para la atención de pacientes con la enfermedad provocada por el coronavirus SARS-CoV-2 se mantiene en 5%, mientras que las camas con ventilador para pacientes graves tiene una ocupación de 3 por ciento, según datos del Gobierno federal.

Cabe recordar que ante la reducción de contagios y fallecimientos, el Gobierno de la Ciudad de México retiró el pasado viernes la recomendación de usar cubrebocas en espacios abiertos, especialmente en lugares donde se puede mantener la sana distancia.

La Secretaria de Salud de la Ciudad de México, Oliva López

Arellano, dijo el pasado 1 de abril que entre las medidas vigentes para evitar la propagación de la Covid-19, todavía se recomienda el uso de cubrebocas en sitios cerrados, así como en lugares con poca o mala ventilación y en sitios con aglomeraciones.

Vacunación contra el coronavirus en México

La Secretaría de Salud reportó que al corte del domingo 3 de abril se aplicaron 37,499 vacunas contra la Covid-19, para llegar a un total de 193 millones 181,147 dosis suministradas a nivel nacional desde que inició el plan de vacunación el 24 de diciembre de 2020.

De los 85 millones 627,717 personas vacunadas contra el coronavirus en el país, 79 millones 811,836 personas cuentan con esquema completo.



En la frontera norte de México

Hacienda nuevamente subsidiará gasolina

Los montos de los estímulos fiscales aplicables en la zona fronteriza de México y Estados Unidos (EEUU) fueron dados a conocer mediante el Diario Oficial de la Federación (DOF)

Alondra Isordia

Ciudad de México.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer que nuevamente habrá estímulos fiscales aplicables a la enajenación de gasolinas en la región fronteriza con Estados Unidos (EEUU) hasta el próximo viernes 8 de abril. Esto luego de que la misma dependencia federal diera a conocer que del sábado dos de abril al viernes ocho del mismo mes, las gasolinas no tendrían estímulos fiscales en la franja fronteriza de 20 kilómetros y del territorio comprendido entre las líneas paralelas de más de 20 y hasta 45 kilómetros a la línea divisoria internacional con EEUU.

Los montos de los estímulos fiscales que serán aplicables en la región mencionada previamente fueron dados a conocer mediante el Diario Oficial de la Federación (DOF). Al respecto,

las entidades federativas que recibirán el subsidio serán las siguientes: Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. Sin embargo, los subsidios no fueron aplicables a los municipios de Tijuana y Playas Rosarito.

En algunas localidades, como es el caso de Mexicali, en Baja California, el estímulo para la gasolina Magna es de 0.58 centavos por litro, de los 0 a los 20 kilómetros dentro de la franja fronteriza; para la gasolina Premium el estímulo fiscal es de 0.60 centavos. Por su parte, para los municipios de Ocampo, Acuña, Jiménez, Guerrero y Zaragoza del estado de Coahuila y el municipio de Anáhuac, en Nuevo León; el estímulo es de 4.55 pesos para la gasolina Magna, y de 3.09 para la de Mayor octanaje, en los límites de 0 a 20 kilómetros de la franja fronteriza.

Asimismo, para los

municipios de Reynosa, Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Rio Bravo, Matamoros y Miguel Alemán, en Tamaulipas, de los 0 a los 20 kilómetros de la franja fronteriza, los subsidios serán de 3.83 pesos para gasolina Magna y de 2.65 pesos para el combustible de 91 octanos o más; mientras que para la línea divisoria de entre 20 y 45 kilómetros con EEUU, los estímulos serán de 0.63 y 0.44 centavos, respectivamente.

Además de las regiones mencionadas previamente, el DOF especificó que también habrá estímulos para las siguientes regiones: San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, Caborca, General Plutarco Elías Calles, Nogales, Sáríc, Agua Prieta, Santa Cruz, Cananea, Naco, y Altar, en el estado de Sonora; Janos, Manuel Benavides, Manuel Ojinaga, Ascensión, Juárez, Plaxédis G. Guerrero, Guadalupe y Coyame de Sotol en Chihuahua.

EDICTOS.

ERIKA FRANCISCA MORA FLORES Se desconoce su domicilio:

Dentro del Juicio Civil Ordinario (REINVINDICATORIO), expediente número 468/2019, promovido por MARIA SOCORRO DUARTE MORAN en contra de ERIKA FRANCISCA MORA FLORES, dentro del auto de fecha nueve de marzo del dos mil veintidós se requiere a la demandada en mención para que dé cumplimiento voluntario dentro del cinco días a la sentencia definitiva que se dictó de fecha veintidós de Marzo del dos mil veintiuno, transcribiéndose a continuación:

PRIMERO.- La parte actora MARIA SOCORRO DUARTE MORAN, acredita parcialmente los elementos constitutivos de la acción y la demandada ERIKA FRANCISCA MORA FLETES, no compareció a, juicio, en consecuencia;

SEGUNDA.- Se declara que MARIA SOCORRO DUARTE MORAN, tiene el pleno dominio del bien inmueble ubicado en calle Manuel Uribe número 08 de la colonia fraccionamiento Revolución de este ciudad de Tepic, Nayarit, con una superficie total de 87.67 ochenta y siete metros sesenta y siete centímetros cuadrados, cuyas medidas y colindancias fueron descritas en la presente resolución.

TERCERA.- Se condena a la demandada ERIKA FRANCISCA MORA FLORES, a desocupar y entregar el inmueble mencionado, con todos sus frutos y accesorios a la actora MARIA SOCORRO DUARTE MORAN.

CUARTA.- Se ABSUELVE a ERIKA FRANCISCA MORA FLORES, del pago de honorarios profesionales, gastos y costas que se hayan generado con motivo de la tramitación del presente juicio, por las razones precisadas en esta sentencia

QUINTO.- Hágase saber a las partes que tienen derecho para inconformarse con esta resolución, interponiendo el recurso de apelación, derecho que podrán hacer valer en un término de nueve días.

Tepic, Nayarit 18 de Marzo del dos mil veintiuno.

LIC. BERTHA CECILIA MOTA AGUAYO
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
TERCERO CIVIL.

Por publicarse por dos veces con un mínimo de tres días y un máximo de siete días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro medio de mayor circulación a elección del promovente.

Organizada por la OIM

México presente en la Cumbre Mundial de las Diásporas

En representación del Gobierno de México, el director del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), Luis Gutiérrez Reyes, subrayó el compromiso del país con el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, el cual fue adoptado en Marrakech, Marruecos, a finales de 2018

Redacción

fortalecer los servicios y atención a las diásporas.

Además, dio una breve explicación sobre la diáspora mexicana en el mundo, en particular la que radica en Estados Unidos, y sobre las estrategias, los programas y las acciones que el Gobierno de México a través del IME ofrece para la atención y asistencia permanente de su comunidad tanto en el país huésped como en su país de origen y en su caso, la reinserción como familias en retorno.

Ciudad de México.- El día de ayer en el Castillo de Dublín, Irlanda, inició la segunda edición de la Cumbre Global de las Diáspora, organizada de manera conjunta por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Gobierno de Irlanda, mediante la cual se busca sumar apoyo y elementos al Primer Foro de Examen de la Migración en mayo de este año.

En representación del Gobierno de México, el director del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), Luis Gutiérrez Reyes, subrayó el compromiso de nuestro país con el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, el cual fue adoptado en Marrakech, Marruecos, a finales de 2018, tras un proceso preparatorio liderado de manera conjunta por los gobiernos de México y Suiza.

Sobre el particular, el titular del IME destacó la importancia de enfocar las políticas migratorias en la diáspora, como indica el Pacto Mundial en sus principios rectores, así como priorizar en todo momento el respeto a los derechos humanos de las personas migrantes, sin importar su condición migratoria, y la dignidad de las personas que integran los flujos migratorios.

En ese sentido, Luis Gutiérrez

invitó a los participantes a colaborar con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, con el fin de fortalecer la cooperación institucional e intercambiar políticas públicas diseñadas para

Realizó una somera exposición del programa de Ventanillas de Bienestar en materia de educación, salud y asesoría financiera; del exitoso programa de Plazas Comunitarias, en el que, por medio de sus 250 centros, se ofrece regularización educativa para iniciar, continuar o finalizar estudios de nivel básico; del programa IME Becas para apoyar la educación de adultos y jóvenes en diversos niveles educativos, y del novedoso Consorcio de Instituciones de Educación Superior para el Desarrollo de las Personas Mexicanas en el Exterior (Ciesdemex), que agrupa a 34 universidades públicas y privadas de todo el país con una oferta educativa para mexicanos migrantes.

En relación con temas de vinculación, habló sobre la Red Global MX, que congrega a los talentos mexicanos que residen en el exterior y que buscan la promoción y desarrollo de México a través de la inserción de la economía del conocimiento. La Red Global MX está integrada por

71 capítulos en el exterior y 17 nodos en México.

Respecto a inclusión financiera y desarrollo económico, Luis Gutiérrez destacó el Programa Consular de Emprendimiento para Mexicanas en el Exterior que capacita y dota de herramientas a mujeres emprendedoras, para crear o fortalecer un negocio en el exterior. En materia de reinserción al país, expuso la estrategia interinstitucional para la Atención Integral a Familias Repatriadas y en Retorno mediante el cual todas las instancias de gobierno identifican e implementan políticas para facilitar el retorno y la reintegración de migrantes mexicanos.

El director del IME concluyó su intervención enfatizando que el empoderamiento de las diásporas, de la mano de los líderes migrantes y representantes de la sociedad civil, es la única manera de construir una base sólida para implementar los objetivos del Pacto Mundial y, de esta manera, facilitar que las diásporas puedan contribuir plenamente al desarrollo sostenible en todos los países.

A lo largo de los tres días de actividades, representantes de gobierno, sociedad civil y líderes migrantes participarán en sesiones temáticas y discusiones interactivas sobre los temas más relevantes para las diásporas, durante las cuales se presentarán las mejores prácticas del Gobierno de México a favor de las y los connacionales en el exterior.

Convertido en el sótano del horror

El centro de tortura de Rusia

La espiral de barbarie que dejaron los rusos en su paso por los pequeños pueblos de la región de Kiev empieza a salir a la luz. El espanto es cubierto por otra capa de espanto

Redacción

Ciudad de México.- En Ucrania detrás del horror no está la calma, hay más horror. Y en el corazón de ese horror escondido, otro. La espiral de barbarie que dejaron los rusos en su paso por los pequeños pueblos de la región de Kiev se empieza a descubrir. Primero fueron las calles devastadas de Irpín, después las primeras imágenes de los cuerpos sin vida en Bucha, ahora más cadáveres y más devastación y un sótano que huele a muerte y que en su interior hay, en efecto... más muerte.

Es lunes por la noche, de vuelta en Kiev tras un paso por Bucha, luego de varias horas de recorrida y registro de las atrocidades que el propio presidente Volodimir Zelenski catalogó como crímenes de guerra. Desde el día en que Ucrania recuperó el control de esa ciudad comenzaron a correr rumores por la capital. Se hablaba de una masacre. Luego aparecieron las primeras fotos, y de a poco los civiles que quedaron con vida se animaron a salir de sus casas y refugios.

Mientras se entra al lugar, se ve a muchas personas salir a la calle desorientadas. Algunas de ellas con una sonrisa descajada en el rostro, recién ven la luz del día, ya no temen que un soldado ruso les dispare. Otros se animan a narrar apenas lo que vivieron. Una mujer cuenta que los invasores tomaron muy velozmente la ciudad y no dieron tiempo a salir, y que cuando escuchaba los bombardeos se escondía en una casa rodante que tiene en el jardín de su casa. "Abría la puerta de la heladera y me ponía

detrás de ella para protegerme", dice. Finalmente, logró llegar a un refugio y pasó casi un mes ahí. Lo primero que pregunta es qué pasó en las otras ciudades. Piensa que la guerra terminó, que Bucha fue liberado porque los rusos se fueron del país, pero no sabe que todavía la invasión continúa. No se le explicó nada, la policía ordena que hay que seguir camino a las calles del centro.

La avenida principal es un cementerio de tanques. Solo se ve el color del hollín y del óxido, pedazos de cañones tirados por ahí, restos de acero, botas, guantes, cables, cemento, asfalto levantado. No hay metro en la avenida que esté limpio. En un determinado momento las autoridades dicen que hay que ir directo a un lugar específico. Hacia allá va el equipo de Infobae. Los descubrimientos más oscuros siguen sucediendo: lo que sigue será difícil de procesar. Se atraviesa Bucha por completo casi sin parar.

Primero se debe pasar una vía del tren, luego un shopping, dos autos atravesados en la calle con la palabra STOP pintada en ellos; se atraviesa un estacionamiento que fue claramente un campo de batalla. Se dobla en una calle, en otra, un bosque rodea todo -en cada rincón de Bucha pareciera haber un bosque cerca- lo que era una zona tranquila y de moda donde los habitantes de Kiev escapaban para descansar.

Se presenta ante el equipo de Infobae un predio que parece un camping. A la entrada, pintada en las paredes, una gran "V" identificaría de las tropas rusas del este. Hay una "V" hecha con aerosol rojo a cada lado del ingreso, sin saber si se trata de una advertencia o reconocimiento. Lo

primero que se ven son dos edificios alargados, de dos pisos, pintados con los colores de la bandera ucraniana. Del lado de adentro del edificio hay bolsas de arena, una protección a la altura de la cama para no atravesen las balas en medio de la noche.

El lugar es un campamento para chicos, el predio de una colonia de verano. Hay canchas de fútbol, un parque enorme, diferentes juegos. Durante el último mes sin embargo fue utilizado como una de las bases de las tropas rusas en Bucha. Y allí, en un sótano, escondido en la oscuridad para que no sea visto, debajo de las habitaciones en las que cada verano duermen cientos de chicos, el horror. La espesura se siente en cada respiración, en la cara de los policías que custodian y que ya vieron lo que el mundo aún no.

El encargado de explicar lo que pasó ahí es Anton Gerashchenko, ex Diputado Nacional y actual Asesor del Ministro del Interior de Ucrania. "Sabemos quién mató a esta gente: fue Putin y sus soldados, los que trajo a nuestra tierra. Esto es un genocidio. Es un desastre, es muy fuerte lo que pasó acá y todos van a pagar por los crímenes que cometieron", dice.

Se puede estar poco tiempo en el lugar. Son diez escalones hacia abajo cubiertos por hojas, ropa y cajas de comida, víveres que usaron los rusos durante las tres semanas que ocuparon el campo. La puerta está abierta, solo con llegar a ella se siente el olor y pesadez de su interior. El piso es de tierra, no hay luz pero un policía ilumina con un pequeño reflector para que se pueda ver lo que yace ahí debajo.

Hay tres cuerpos apilados uno arriba del otro, dos más un poco más alejados. Cinco cadáveres en total, todos hombres con ropa de civil, ninguna insignia o prenda militar. Uno de ellos tiene golpes en la cara y un ojo aún abierto. Hay restos de sangre seca contra una pared, y se nota por la rigidez y estado de los cuerpos que murieron hace varios días.

Es difícil mirar las caras, hacer el registro audiovisual es de pronto la única protección, mirar la lente para no mirar los hechos. El encuentro con un muerto en la guerra asusta más que cualquier bombardeo.



Otra opción educativa

Abre Prepa en Línea-SEP primera convocatoria 2022

Hay 8 mil espacios disponibles para estudiantes que obtengan las calificaciones aprobatorias más altas en el módulo propedéutico, el registro será del 4 al 22 de abril a través del sitio <https://bit.ly/3J1dPru>

Por E. Rosales

CDMX.- Con ocho mil lugares disponibles, el Servicio Nacional de Bachillerato en Línea, Prepa en Línea-SEP, abre la primera convocatoria de 2022 dirigida a la población que concluyó la educación secundaria y cuenta con el certificado o la resolución de equivalencia correspondiente y desea cursar o terminar el nivel medio superior en la modalidad no escolarizada, en opción virtual.

El periodo de registro estará disponible a partir del 4 y hasta el 22 de abril, el cual podría concluir antes si se alcanzan 15 mil registros completos.

Prepa en Línea-SEP es una alternativa gratuita, accesible y flexible que permite estudiar en los tiempos libres a personas de nacionalidad mexicana con residencia dentro o fuera del país, así como a extranjeros que comprueben su estancia legal en México, de cualquier edad.

El plan de estudios que imparte Prepa en Línea-SEP fue aprobado

por la Subsecretaría de Educación Media Superior y puede consultarse en la página <https://bit.ly/3DHEdpd>

Las personas interesadas deberán registrarse en el sitio <https://bit.ly/3J1dPru> y proporcionar los siguientes datos:

Nombre(s) y apellidos

Clave Única de Registro de Población (CURP)

Dos correos electrónicos personales e intransferibles

Los aspirantes que cumplan con el proceso de registro deberán cursar, en línea, el módulo propedéutico con duración de cuatro semanas, que se impartirá del 2 al 29 de mayo de 2022; desarrollarán las competencias tecnológicas necesarias para el manejo de la plataforma de estudios y conocerán los detalles del modelo educativo de Prepa en Línea-SEP.

Asimismo, se informa que los resultados de los ocho mil aspirantes con las calificaciones aprobatorias más altas en el módulo propedéutico se podrán consultar en el sitio [https://](https://bit.ly/3J1dPru)

bit.ly/3J1dPru

La inscripción de las y los aspirantes aceptados será en línea durante el periodo del 2 al 15 de junio de 2022, debiendo cumplir el registro y el envío de la documentación requerida en la convocatoria; serán quienes se matriculen oficialmente en este servicio.

No existe límite de edad para ingresar. Los trámites y estudios se realizan 100 por ciento en línea; sólo se necesita tener acceso a una computadora o dispositivo móvil con internet y cumplir los requisitos de la convocatoria vigente.

Para mayor información visita el sitio: <https://bit.ly/3J1dPru> o a la mesa de servicio para la atención a dudas de los aspirantes: <https://bit.ly/3x3BNQH>

También se puede obtener información a través de Prepa en Línea-SEP en las redes sociales oficiales:

Facebook: @PrepaEnLineaSEP

Twitter: @PrepaLineaSEP

Instagram: @prepaenlineasep

Sentencia AMLO a oposición

Si no me quieren, que voten en revocación de mandato

López Obrador se pronunció contra el INE por no cuestionar las protestas en su contra y defendió las manifestaciones a favor de la revocación de mandato



Durante el 2 y 3 de abril de 2022 se registraron marchas en México a favor y en contra del ejercicio de revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO). Por su parte, en la conferencia matutina del 4 de abril de 2022, AMLO defendió el proselitismo realizado durante el fin de semana, además dedicó palabras a quienes se manifestaron en su contra invitando a no participar de la consulta de revocación bajo el lema «¡Terminas y te vas!».

Sobre las manifestaciones en su contra y contra la revocación de mandato afirmó “es como kafkiano, no me quieren ¿por qué no van a votar en contra?”. Aseguró un buen democrata no piensa solo en ganar, si no es quien quiere establecer la democracia como forma de vida.

Una vez más acusó al INE de guardar silencio ante esta situación y de haber instalado casillas para la consulta en lugares apartados de los ciudadanos. También a Gilberto Lozano, líder del Frente Nacional Anti AMLO (FRENAAAA) quien remarcó “sí está

convocando a que voten en contra mía”.

Acusó a quienes denominó “aspirantes a fífis con pensamiento aspiracionista” de “groseros, clasistas, racistas, discriminatorios, individualistas y faltos de información”. No obstante, defendió las manifestaciones de Cuitláhuac García y Rocío Nahle en Veracruz, y de Adán Augusto López, Mario Delgado y el senador Armando Guadiana en Coahuila.

Particularmente, respecto a la presencia del secretario de Gobernación Adán Augusto López en las manifestaciones afirmó “se encuentra visitando estados para cumplir su responsabilidad, no para promover la consulta”. Además, comparó “no se cuestiona a los que están abiertamente llamando a que no participe la gente, hay campañas y el INE no dice nada”. Hizo mención del gobernador del PRI, en Coahuila, Miguel Riquelme Solís, quien dijo, llamó abiertamente a no participar, lo cual, calificó AMLO de antidemocrático y contra la constitución.

Fuente El Financiero

CDMX.-El Partido Revolucionario Institucional votará en contra de la reforma eléctrica presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, aseguró este lunes el líder del PRI, Alejandro Moreno.

Durante una conferencia de prensa realizada en compañía legisladores priistas, el campechano afirmó que tomaron la decisión por “convicción partidista y lealtad a México” y tras estudiar la iniciativa de AMLO durante siete meses.

“Después de un gran análisis hemos decidido votar en contra de la iniciativa de Reforma Constitucional Eléctrica que ha enviado el titular del Ejecutivo Federal. Nosotros no somos iguales, ni queremos serlo. Para nosotros, los priistas, la mejor política interior es la política exterior, porque es una sola y se cimenta en el principio irrenunciable de legalidad en nuestras decisiones legislativas. Los acuerdos y la Ley están para cumplirse y eso para nosotros es la única y absoluta fuente de legitimidad”, dijo en mandamás tricolor.

“Tomamos esta decisión tras 7 meses de estudiar la iniciativa del Presidente. Hemos dado seguimiento al cambiante mundo de los energéticos, participamos en el Parlamento Abierto, escuchamos decenas de opiniones y mantuvimos reuniones con académicos y especialistas”, agregó. Asimismo, el presidente del PRI aseveró que de aprobarse la iniciativa de AMLO, el precio de la luz subirá y que en consecuencia, pequeñas y medianas empresas cerrarán

Votarán en contra dice Alejandro Moreno

Rechaza el PRI la reforma eléctrica

EL PRI aseguró que la iniciativa de AMLO no representa ‘ningún beneficio para los mexicanos’.

sus puertas al no poder costear el precio de la energía.

El rechazo del PRI se da días después de que López Obrador hiciera un llamado a los legisladores priistas a rebelarse en contra de la postura de su partido y votar a favor de la Reforma Energética.

“Que se rebelen y que se pongan del lado del pueblo para que sean auténticos representantes populares, va a ser una vergüenza que se pongan de lado de las empresas extranjeras”, indicó el mandatario mexicano durante la conferencia matutina del viernes 1 de abril.

PRI, PAN y PRD presentarán contrapropuesta

Alejandro Moreno Cárdenas también adelantó que el PRI, junto con los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), presentarán esta misma tarde una iniciativa propia y alterna, que contiene cinco puntos:

Tener una “tarifa G”, una tarifa gratuita para que poblaciones rurales, hospitales públicos y guarderías tengan electricidad gratis.

Asegurar una competencia efectiva entre proveedores de energía para asegurar se

contrate la misma al menor precio posible.

Dar garantías a la inversión extranjera y nacional, para que, en lugar de tener litigios durante años, se establezcan más plantas generadoras, se creen más empleos y existan más trabajos.

Fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad para sus trabajadores tengan incentivos de productividad y no se vayan a otras empresas.

Cuidar el Medio Ambiente para asegurar un mejor México para nuestros hijos. No más contaminación — como ahora hemos visto regresó a la megalópolis de la CDMX— producida por generar electricidad con fuentes “sucias”.

“Hoy por hoy, la propuesta del oficialismo es un peligro para México en el presente, un desastre que avizora una tragedia de consecuencias irreversibles en el futuro al transgredir, al poner en riesgo el marco legal de protección, seguridad y certidumbre para los flujos de inversión, operaciones y proyectos de cooperación nacionales y extranjeros en el sector energético”, añadió.

“Por eso, precisamente por eso, nuestro voto es en contra, no la habremos de aprobar y aunque al oficialismo no le guste, para los priistas el Legislativo es un Poder, no un empleado del poder”, subrayó.



En ciudades fronterizas con EU y Guatemala

Frena Hacienda alza de precios de gasolinas

En Playas de Rosarito y Tijuana fueron las dos únicas ciudades donde Hacienda no interviene para frenar el incremento de las gasolinas

Fuente Forbes

CDMX.-La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) devolvió los estímulos fiscales a ciudades colindantes con Estados Unidos, excepto Tijuana y Playas de Rosarito, y a los metrópolis vecinas con Guatemala para frenar una alza del precio de las gasolinas Magna y Premium.

“Los montos de los estímulos a las gasolinas abarcan los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, y serán aplicables dentro de la franja fronteriza de 20 kilómetros y en el territorio comprendido entre las líneas paralelas de más de 20 kilómetros y hasta 45 kilómetros a la línea divisoria internacional con Estados Unidos”, dijo la dependencia a cargo de Rogelio Ramírez de la O.

Adicionalmente, habrá estímulos fiscales en la zona fronteriza con Guatemala, aplicables hasta el viernes 8

en los estados de Campeche, Chiapas y Tabasco.

En Playas de Rosarito y Tijuana, una de las ciudades que más cruces fronterizos de automovilistas registra en el mundo, se quedaron sin la ayuda del gobierno de Andrés Manuel López Obrador para frenar un alza del precio de las gasolinas, un combustible usado por los automovilistas.

A partir del 5 de abril de 2022, por cada litro de gasolina Magna darán 4.55 pesos de estímulo fiscal en los municipios de Ocampo, Acuña, Jiménez, Guerrero y Zaragoza Coahuila de Zaragoza, así como en Anáhuac del Estado de Nuevo León.

Hacienda determinó dar 3.410 pesos de estímulo por cada litro de gasolina Premium en Ocampo, Acuña, Jiménez, Guerrero, Zaragoza, Anáhuac, así como Guerrero, Mier y Valle Hermoso en Tamaulipas.

Los automovilistas de Guerrero, Mier y Valle Hermoso recibirán 4.50 pesos de estímulo por cada litro de

gasolina magna adquirido desde el primer minuto del 5 de abril de 2022.

Por cada litro de gasolina Magna entregan 4.230 pesos de estímulo en Janos, Manuel Benavides, Manuel Ojinaga y Ascensión en Chihuahua, así como 4.22 pesos en Piedras Negras y Nava Coahuila. Y de 4.120 pesos en Hidalgo, Coahuila, y Nuevo Laredo, Tamaulipas.

La SHCP determinó un estímulo fiscal de 2.549 pesos por litro de gasolina Magna y 2.306 pesos por cada litro de Premium en Amatenango de la Frontera, Frontera Comalapa, La Trinitaria, Maravilla Tenejapa y Las Margaritas Chiapas

También darán estímulo de 1.880 pesos por litro de gasolina Magna y de 2.105 pesos por litro de gasolina Premium en Calakmul y Candelaria en Campeche, así como de 1.836 pesos por litro de Magna y 1.90 pesos por litro de Premium en Marqués de Comillas y Benemérito de las Américas en Chiapas.

